



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

CÓDIGO N° 005-TDR
PROCESO CAS N° 001-2022-MPH/CS

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de UN (01) **ESPECIALISTA II** para la División de Supervisión y Liquidación de Obras de la Municipalidad Provincial de Huanta.

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

División de Supervisión y Liquidación de Obras de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial de la Municipalidad Provincial de Huanta.

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Huanta

4. BASE LEGAL

- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Ley N° 31131 - Ley que establece Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público, declarada inconstitucional en parte por la Sentencia 979/2021 del Tribunal Constitucional.
- Ley N° 31365 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica	Título Profesional en Ingeniería Civil o Ingeniería Agrícola, con colegiatura y habilitación vigente.
Experiencia Laboral	Experiencia laboral general mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica mínima de un (01) año en temas relacionados al cargo en el sector público y/o privado.

C.P.C. Adrían Navarro Pérez
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MIEMBRO



Abog. Ana Liz Merino Martínez
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARIA

C.P.C. Edwin Barboza Sinchitullo
DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

Cursos y/o estudios de especialización	Valorización y liquidación de obras, supervisión de obras y/o afines con las funciones a desempeñar. Microsoft Windows, Office 2010, Word, Excel, Power Point e Internet. Contrataciones del Estado aplicadas a obras públicas.
Conocimientos	AutoCAD S10
Competencias	Vocación de servicio, liderazgo, pro actividad, responsabilidad y trabajo en equipo.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El contratado prestará el servicio de Especialista II de la División de Supervisión y Liquidación de Obras de la Municipalidad Provincial de Huanta y desarrollará las siguientes funciones:

- Controlar la correcta aplicación y uso de los recursos financieros, materiales y humanos en la ejecución de proyectos de inversión.
- Programar, dirigir y controlar los procesos de liquidación físico financieros y transferencias de obras.
- Participar en la formulación de bases, término de referencia y documentación necesaria para licitaciones y concurso publico de precio para ejecución de obras, estudios y supervisión y liquidación de obras.
- Visitar y supervisar a todas las obras en ejecución (EPD y EPI) en el ámbito de la Provincia de Huanta, así como hacer cumplir las Normas de Control y ejecución de las Obras, evaluando el cumplimiento de las metas previstas.
- Conocer y aplicar correctamente el cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, Reglamento y modificatorias, en los procesos de selección en sus diferentes modalidades; ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, su Reglamento y Directivas, en el proceso de ejecución de estudios y obras cuya supervisión se le encargue.
- Evaluar mensualmente el control de valorizaciones, adelantos, impuestos, amortizaciones, IGV y otros, en formatos que se pueda visualizar la situación financiera de las obras.
- Absolver las consultas técnicas efectuadas por el Residente y Supervisor, referente a las obras en ejecución.
- Realizar directamente las liquidaciones de servicios y consultorías.
- Formular los expedientes de transferencias en base a la liquidación final del proyecto para ser remitidos a su correspondiente sector.
- Proponer directivas de su competencia.
- Las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven del cumplimiento de sus funciones que le sean asignadas por sus superiores jerárquicos.
- Las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven del cumplimiento de sus funciones que les sean asignadas por su jefe inmediato superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	División de Supervisión y Liquidación de Obras.

[Signature]
C.P.C. Mirián Navarro Pérez
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MUNICIPIO

[Signature]
Abog. Ana Luz Preciado Moran
JEFE DE LA OFICINA DE CURSOS HUANTAS
SECRETARÍA

[Signature]
C.P.C. Edwin Barboza Sinchitullo
DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESIDENCIA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

Duración del Contrato	3 meses, desde la suscripción de contrato
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 soles)
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales o penales. No tener sanción por falta administrativa vigente.

[Signature]
C.P.C. Adolfo Navarro Pérez
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
HUANTA



[Signature]
Abog. Alta Luz Preciado Morán
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARIA

[Signature]
C.P.C. Edwin Barboza Sinchitullo
DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESIDENTE